

**Conferencia de las Partes****Informe de la Conferencia de las Partes sobre su
24º período de sesiones, celebrado en Katowice
del 2 al 15 de diciembre de 2018****Primera parte: Deliberaciones****Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	1–2	5
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa).....	3–47	5
A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 24º período de sesiones	3	5
B. Aprobación del reglamento.....	4–6	5
C. Aprobación del programa	7–11	6
D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente	12–16	8
E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores	17–18	9
F. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios	19–38	10
G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros	39–43	13
H. Aprobación del informe sobre las credenciales	44–45	14
I. Asistencia.....	46	14
J. Documentación	47	14
III. Informes de los órganos subsidiarios (tema 3 del programa)	48–73	14
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	52–60	15
B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.....	61–70	16
C. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París	71–73	17
IV. Preparativos para la aplicación del Acuerdo de París y la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (tema 4 del programa).....	74–77	17



V.	Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15 (tema 5 del programa)		18
A.	Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención		18
B.	Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención		18
VI.	Informe del Comité de Adaptación (tema 6 del programa)	78–81	18
VII.	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (tema 7 del programa)	82–85	19
VIII.	Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico (tema 8 del programa)	86–93	20
A.	Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima	86–90	20
B.	Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención	91–93	21
IX.	Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (tema 9 del programa, <i>dejado en suspenso</i>)		21
X.	Cuestiones relacionadas con la financiación (tema 10 del programa)	94–113	21
A.	Financiación a largo plazo para el clima	94–96	21
B.	Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación	97–103	22
C.	Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima	104–107	23
D.	Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial	108–111	23
E.	Determinación de la información que habrán de comunicar las Partes de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París	112–113	24
XI.	Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (tema 11 del programa)	114–115	24
XII.	Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (tema 12 del programa)	116–118	24
XIII.	Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención (tema 13 del programa)	119–122	24
XIV.	Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención (tema 14 del programa)	123–126	25
A.	Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)	123–124	25
B.	Asuntos relacionados con los países menos adelantados	125–126	25
XV.	Género y cambio climático (tema 15 del programa)	127–132	25
XVI.	Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios (tema 16 del programa)	133	26
XVII.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 17 del programa)	134–138	26
A.	Informe de auditoría y estados financieros para 2017		26
B.	Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019	134–135	26
C.	Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco	136–138	26
XVIII.	Fase de alto nivel (tema 18 del programa)	139–144	27
A.	Declaraciones de las Partes	142–143	27

B.	Declaraciones de las organizaciones observadoras	144	27
XIX.	Otros asuntos (tema 19 del programa)	145	27
XX.	Conclusión del período de sesiones (tema 20 del programa)	145–156	28
A.	Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 24º período de sesiones	154	29
B.	Clausura del período de sesiones	155–156	29

Segunda parte: Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 24^o período de sesiones

Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes

FCCC/CP/2018/10/Add.1

Decisión

- 1/CP.24 Preparativos para la aplicación del Acuerdo de París y la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
- 2/CP.24 Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas
- 3/CP.24 Financiación a largo plazo para el clima
- 4/CP.24 Informe del Comité Permanente de Financiación
- 5/CP.24 Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima
- 6/CP.24 Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- 7/CP.24 Modalidades, programa de trabajo y funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco de la Convención
- 8/CP.24 Planes nacionales de adaptación
- 9/CP.24 Informe del Comité de Adaptación
- 10/CP.24 Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
- 11/CP.24 Examen de las atribuciones del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención

FCCC/CP/2018/10/Add.2

- 12/CP.24 Examen del Centro y Red de Tecnología del Clima
- 13/CP.24 Refuerzo del desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima mediante el Mecanismo Tecnológico
- 14/CP.24 Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención
- 15/CP.24 Informe técnico anual de 2018 acerca de los progresos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
- 16/CP.24 Programa de trabajo en favor de los países menos adelantados
- 17/CP.24 Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros
- 18/CP.24 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

Resolución

- 1/CP.24 Agradecimiento al Gobierno de la República de Polonia y a la población de la ciudad de Katowice

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 24° período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), convocado de conformidad con el artículo 7, párrafo 4, de la Convención, se celebró en el Centro Internacional de Conferencias de Katowice (Polonia) del 2 al 14 de diciembre de 2018¹. El Sr. Frank Bainimarama (Fiji), Presidente de la CP 23, declaró abierta la primera sesión del período de sesiones el domingo 2 de diciembre².

2. La ceremonia oficial de inauguración se celebró el lunes 3 de diciembre con la asistencia de varios Jefes de Estado y de Gobierno. Formularon declaraciones el Sr. Andrzej Duda, Presidente de Polonia; el Sr. Frank Bainimarama, Presidente de la CP 23; el Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas; la Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, Presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo tercer período de sesiones; el Sr. Henryk Kowalczyk, Ministro de Medio Ambiente de Polonia; el Sr. Michał Kurtyka, Presidente de la CP 24 (véase el párr. 3 *infra*); la Sra. Kristalina Georgieva, Directora Ejecutiva del Banco Mundial; y el Sr. Marcin Krupa, alcalde de Katowice³. Durante la ceremonia, el Sr. David Attenborough se dirigió a la CP en nombre de ciudadanos de todo el mundo en el marco de la iniciativa El Asiento de Todos⁴.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 24° período de sesiones

(Subtema 2 a) del programa)

3. En la primera sesión de la CP⁵, el Presidente de la CP 23 recordó que, de conformidad con el artículo 22, párrafo 1, del proyecto de reglamento que se aplicaba, el cargo de Presidente de la CP estaba sujeto a rotación entre los cinco grupos regionales. Informó a las Partes de que el ciclo proseguiría ahora con un Presidente del Grupo de los Estados de Europa Oriental. A propuesta del Presidente de la CP 23, la CP eligió por aclamación Presidente de su 24° período de sesiones al Sr. Kurtyka, Secretario de Estado del Ministerio de Medio Ambiente de Polonia.

B. Aprobación del reglamento

(Subtema 2 b) del programa)

4. También en la primera sesión, el Presidente recordó que el Presidente de la CP 23 había propuesto, con el acuerdo de las Partes, seguir celebrando consultas sobre el

¹ La CP 24 se celebró conjuntamente con el 14° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) y con la tercera parte del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA). Las deliberaciones de la CP/RP y la CP/RA figuran en informes aparte (FCCC/KP/CMP/2018/8 y FCCC/PA/CMA/2018/3, respectivamente). Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP, la CP/RP y la CP/RA celebradas durante los períodos de sesiones se recogen en el informe de la CP, al que se remiten en cada caso los informes de la CP/RP y la CP/RA.

² La nota informativa sobre la pronta inauguración de la conferencia se puede consultar en https://unfccc.int/sites/default/files/resource/information_note_to_parties_opening_date_of_cop_24.pdf.

³ Las declaraciones pueden consultarse en <https://unfccc.int/process-and-meetings/conferences/katowice-climate-change-conference-december-2018/events-and-schedules/high-level-segment/high-level-segment-statements>.

⁴ El discurso del Sr. Attenborough puede consultarse en la dirección web que figura en la nota 3 *supra*.

⁵ Las sesiones de la CP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

reglamento provisional entre períodos de sesiones e informar al respecto en la CP 24. El Presidente informó a la CP de que todavía no se había alcanzado un consenso y propuso que, como en los períodos de sesiones anteriores, se siguiera aplicando el proyecto de reglamento que figuraba en el documento FCCC/CP/1996/2, con la excepción del proyecto de artículo 42. También propuso que un miembro de alto nivel de su delegación celebrara consultas oficiosas sobre este asunto e informara a la CP de los resultados.

5. En la octava sesión, celebrada el 14 de diciembre, el Presidente agradeció al Sr. Grzegorz Grobicki (Polonia) que se hubiera encargado de esas consultas oficiosas y, tras observar el gran volumen de trabajo que había supuesto el Programa de Trabajo del Acuerdo de París (PTAP) en este período de sesiones, informó a la CP de que las Partes habían acordado proseguir las consultas sobre esta cuestión en la CP 25 (diciembre de 2019).

6. A propuesta del Presidente, la CP acordó seguir aplicando el proyecto de reglamento, como se indica en el párrafo 4 *supra*, y seguir examinando esta cuestión en la CP 25.

C. Aprobación del programa (Subtema 2 c) del programa)

7. En su primera sesión, la CP examinó una nota de la Secretaria Ejecutiva que contenía el programa provisional y anotaciones, así como el suplemento del programa provisional⁶. El programa provisional se había preparado de común acuerdo con el Presidente de la CP 23, previa consulta con la Mesa y tomando en consideración las opiniones expresadas por las Partes en la primera parte del 48° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE).

8. El suplemento del programa provisional se publicó atendiendo a una petición de Egipto en nombre del Grupo de África de que se incluyera en el programa un tema titulado “Necesidades y circunstancias especiales de África en relación con el Acuerdo de París”. De conformidad con el artículo 12 del proyecto de reglamento que se aplicaba, y de común acuerdo con el Presidente de la CP 23, este tema se añadió en el suplemento del programa provisional como tema 16.

9. El Presidente informó a la CP de que, justo antes de la sesión de apertura, se habían recibido tres solicitudes adicionales para añadir temas en el programa de la CP. Debido a la recepción tardía de las propuestas, no podría publicarse un nuevo suplemento del programa provisional de la CP. Las solicitudes adicionales presentadas fueron las siguientes:

a) Honduras, en nombre de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), con el apoyo de la Argentina, el Brasil, el Ecuador, México y el Uruguay, solicitó la inclusión de un tema del programa titulado “Las necesidades urgentes e inmediatas y las circunstancias especiales de las Partes que son países en desarrollo, incluidos los Estados de América Latina, que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático en relación con la Convención y el Acuerdo de París”;

b) La República Islámica del Irán, en nombre de los Estados de Asia y el Pacífico, solicitó la inclusión de un tema del programa titulado “Necesidades y circunstancias especiales de los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico”;

c) La Arabia Saudita, en nombre del Grupo Árabe, solicitó la inclusión de un tema del programa titulado “Necesidades y circunstancias especiales de los países árabes”.

10. El Presidente señaló que había celebrado amplias consultas en relación con los temas 5 c) y 16 del suplemento del programa provisional y las tres propuestas a las que se hace referencia en el párrafo 9 *supra*. Sobre la base de esas consultas, propuso que se aprobara el programa que figuraba en el documento FCCC/CP/2018/1/Add.1, sin el tema 5 c), el tema 16 y las tres propuestas que figuran en el párrafo 9 *supra*. También propuso que se dejaran en suspenso los temas 5 a), 5 b) y 9.

⁶ FCCC/CP/2018/1 y Add.1.

11. A propuesta del Presidente, la CP aprobó el siguiente programa:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 24° período de sesiones;
 - b) Aprobación del reglamento;
 - c) Aprobación del programa;
 - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
 - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
 - f) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - g) Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros;
 - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.
 3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución;
 - c) Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París.
 4. Preparativos para la aplicación del Acuerdo de París y la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París.
 5. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15:
 - a) Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención (*dejado en suspenso*);
 - b) Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención (*dejado en suspenso*);
 6. Informe del Comité de Adaptación.
 7. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático.
 8. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico:
 - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima;
 - b) Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención.
 9. Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (*dejado en suspenso*).
 10. Cuestiones relacionadas con la financiación:
 - a) Financiación a largo plazo para el clima;
 - b) Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación;
 - c) Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima;

- d) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
 - e) Determinación de la información que habrán de comunicar las Partes de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París.
11. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
 12. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
 13. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.
 14. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención:
 - a) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10);
 - b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
 15. Género y cambio climático.
 16. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.
 17. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Informe de auditoría y estados financieros para 2017;
 - b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019;
 - c) Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco.
 18. Fase de alto nivel:
 - a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
 19. Otros asuntos.
 20. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 24º período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente (Subtema 2 d) del programa)

12. En la primera sesión, el Presidente informó a la CP de que el Sr. Majid Shafiepour (República Islámica del Irán), Vicepresidente de la CP, había iniciado consultas sobre la elección de la Mesa, salvo el Presidente, y proseguiría las consultas hasta que se hubieran presentado todas las candidaturas.

13. El Presidente solicitó a la CP que estudiara activamente las posibilidades de proponer a mujeres para los puestos electivos de cualquiera de los órganos establecidos en virtud de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París. También invitó a los grupos y agrupaciones a presentar todas las candidaturas pendientes antes del 8 de diciembre a las 20.00 horas. A propuesta del Presidente, la CP decidió aplazar la elección de los demás miembros de la Mesa hasta que se hubieran recibido todas las candidaturas.

14. El Presidente informó a la CP de que, de conformidad con el artículo 22 del proyecto de reglamento que se aplicaba, los miembros de la Mesa seguirían en funciones hasta que se eligiera a sus sucesores. También señaló que se invitaría a los candidatos confirmados a la Mesa a asistir a sus reuniones en calidad de observadores hasta que se hubieran celebrado las elecciones.

15. En la 12ª sesión, celebrada el 14 de diciembre, el Presidente dio las gracias al Sr. Shafiepour por haberse encargado de las consultas sobre la elección de los demás miembros de la Mesa, así como de la Mesa de otros órganos de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París. También informó a las Partes de que el grupo de Europa Oriental no había presentado candidaturas para integrar la Mesa, por lo que el Sr. Vladimir Uskov (Federación de Rusia) seguiría en funciones, de conformidad con el artículo 22, párrafo 2, del proyecto de reglamento que se aplicaba. A propuesta del Presidente, la CP instó al grupo de Europa Oriental a que concluyera sus consultas y presentara la candidatura pendiente a la Secretaría Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2019. Una vez que la Secretaría Ejecutiva hubiera recibido el nombre que faltaba, el candidato se consideraría elegido en la CP 24, de conformidad con la práctica establecida.

16. A propuesta del Presidente, la CP eligió por aclamación a los demás miembros de la Mesa de la CP 24⁷. Por consiguiente, la Mesa quedó constituida por los siguientes miembros⁸.

Mesa

<i>Presidente:</i>	Sr. Michał Kurtyka (Polonia)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Georg Børsting (Noruega) Sr. Ian Fry (Tuvalu) Sra. Una May Gordon (Jamaica) Sr. Mohamed Nasr (Egipto) Sr. Majid Shafiepour (República Islámica del Irán) Sr. Vladimir Uskov (Federación de Rusia) Sra. Lois M. Young (Belice)
<i>Presidente del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico:</i>	Sr. Paul Watkinson (Francia)
<i>Presidente del Órgano Subsidiario de Ejecución:</i>	Sr. Emmanuel Dumisani Dlamini (Eswatini)
<i>Relator:</i>	Sr. Muhammad Irfan Tariq (Pakistán)

E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores (Subtema 2 e) del programa)

17. En su primera sesión, la CP examinó una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores⁹, en la que figuraban 8 organizaciones intergubernamentales (OIG) y 137 organizaciones no gubernamentales (ONG) que habían solicitado ser admitidas en calidad de observadores. Atendiendo a las recomendaciones de la Mesa, y a propuesta del Presidente, la CP admitió a las organizaciones enumeradas en esa nota de la secretaría.

18. De conformidad con las decisiones 36/CMP.1 y 2/CMA.1, las decisiones sobre la admisión de organizaciones observadoras que adopte la CP se aplicarán también a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) y a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA), respectivamente.

⁷ La lista de los miembros elegidos para integrar la Mesa de la CP 24, la CP/RP 14 y la CP/RA 1.3 puede consultarse en <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/election-and-membership>.

⁸ Véase el documento FCCC/PA/CMA/2018/3, párr. 7, por lo que respecta a la elección por la CP/RA 1.3 de un miembro adicional de la Mesa.

⁹ FCCC/CP/2018/2.

F. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Subtema 2 f) del programa)

19. En la primera sesión, el Presidente informó a las Partes de que el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el OSE podrían recomendar proyectos de decisión o de conclusiones, que se someterían al examen y aprobación de la CP, en relación con los siguientes temas que también figuraban en sus respectivos programas.

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y Órgano Subsidiario de Ejecución

- Tema 6 Informe del Comité de Adaptación
- Subtema 8 a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima
- Subtema 14 a) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)

Órgano Subsidiario de Ejecución

- Subtema 10 e) Determinación de la información que habrán de comunicar las Partes de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París
- Tema 11 Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 12 Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 13 Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención
- Subtema 14 b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados
- Tema 15 Género y cambio climático
- Subtema 17 a) Informe de auditoría y estados financieros para 2017
- Subtema 17 b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019

20. A propuesta del Presidente, la CP decidió remitir al OSE las siguientes cuestiones para que las examinara:

- a) Examen de los progresos, la necesidad de prolongación, la eficacia y el mejoramiento del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad, conforme a lo dispuesto en la decisión 1/CP.21, párrafo 81 (en relación con en el tema 13 del programa de la CP 24);
- b) Informe anual sobre la composición por sexos (en relación con el tema 15 del programa de la CP 24).

21. El Presidente indicó que los órganos subsidiarios elaborarían proyectos de decisión y de conclusiones para que los examinara la CP y que concluirían su labor el 8 de diciembre. El Presidente subrayó la importancia de que esos órganos finalizaran su labor según los plazos previstos a fin de clausurar con éxito la conferencia.

22. El Presidente informó a la CP de que, una vez finalizado el período de sesiones de los órganos subsidiarios el 8 de diciembre, la CP volvería a reunirse para recibir los resultados del examen del PTAP por los órganos subsidiarios, hacer un balance de los progresos realizados y presentar la organización de los trabajos para la segunda semana de la conferencia.

23. El Presidente también informó a la CP de que, durante la Conferencia:

a) El OSE celebraría el sexto taller de intercambio de opiniones con fines de facilitación en el marco del proceso de consulta y análisis internacional¹⁰ y concluiría la tercera ronda de evaluación multilateral en el marco del proceso de evaluación y examen internacional¹¹ los días 3 y 7 de diciembre;

b) El evento de alto nivel sobre la acción para el clima¹² se celebraría el 4 de diciembre;

c) El ejercicio de balance de la aplicación y la ambición en el período anterior a 2020 se dividiría en dos partes: la parte técnica¹³, que se celebraría el 5 de diciembre, y la parte de alto nivel¹⁴, que se celebraría el 10 de diciembre;

d) El tercer diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima¹⁵ se celebraría el 10 de diciembre;

e) La fase preparatoria¹⁶ del Diálogo Talanoa concluiría el 6 de diciembre; la fase política¹⁷ estaba programada para los días 11 y 12 de diciembre.

24. Con respecto al tema 18 del programa, “Fase de alto nivel”, el Presidente comunicó a la CP que la inauguración de la fase conjunta de alto nivel de la CP, la CP/RP y la CP/RA tendría lugar el 3 de diciembre en presencia del Sr. Duda, otros Jefes de Estado y de Gobierno, el Sr. Guterres y otros dignatarios¹⁸.

25. El Presidente indicó que las declaraciones nacionales de las Partes cuyo Jefe de Estado o de Gobierno no hubiera intervenido el 3 de diciembre se pronunciarían los días 11 y 12 de ese mismo mes. El Presidente fijó un límite de tiempo de tres minutos para las declaraciones de la fase de alto nivel e informó a la CP de que cada Parte tendría la oportunidad de hacer una declaración nacional. También señaló que el 12 de diciembre pronunciarían declaraciones altos representantes de OIG y ONG, que para esas declaraciones se había fijado un límite de tiempo de dos minutos y que las versiones íntegras de todas las declaraciones se publicarían en el sitio web de la Convención Marco¹⁹.

26. El Presidente informó a la CP de que la CP y la CP/RP se reunirían por separado para aprobar decisiones y conclusiones sobre los temas del programa no relacionados con el PTAP, incluidas las recomendadas por los órganos subsidiarios. También informó a la CP de que esta se reuniría el 14 de diciembre con el objeto de recibir los informes de los

¹⁰ Las transmisiones web están disponibles en <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/6th-workshop-of-the-facilitative-sharing-of-views> y <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/6th-workshop-of-the-facilitative-sharing-of-view-3>.

¹¹ Las transmisiones web están disponibles en <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/multilateral-assessment> y <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/multilateral-assessment-2>.

¹² La transmisión web está disponible en <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/global-climate-action-high-level-event-embracing-m>.

¹³ La transmisión web está disponible en <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/pre-2020-stocktake-technical-part>.

¹⁴ La transmisión web está disponible en <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/pre-2020-stocktake-high-level-meeting>.

¹⁵ La transmisión web está disponible en <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/3rd-high-level-ministerial-dialogue-on-climate-fin>.

¹⁶ La transmisión web está disponible en <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/talanoa-dialogue-wrap-up-preparatory-phase>.

¹⁷ La transmisión web de la sesión de apertura está disponible en <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/talanoa-dialogue-opening-meeting>; las grabaciones en vídeo de los diálogos ministeriales están disponibles en <https://talanoadialogue.com/ministerial-talanoas-1>; y la transmisión web de la sesión de clausura está disponible en <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/talanoa-dialogue-closing-meeting>.

¹⁸ La transmisión web está disponible en <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/official-opening-ceremony-of-cop24-cmp14-cma13-and>.

¹⁹ <https://unfccc.int/process-and-meetings/conferences/katowice-climate-change-conference-december-2018/events-and-schedules/high-level-segment/high-level-segment-statements#high-level-segment-continued>.

órganos subsidiarios sobre su examen del PTAP, cuyos resultados se remitirían a la CP/RA. La CP/RA se reuniría por separado para examinar y aprobar los resultados del PTAP.

27. El Presidente alentó a los Presidentes y Copresidentes de los órganos subsidiarios a que mostraran creatividad y firmeza a la hora de aprovechar al máximo el tiempo de negociación disponible. Aseguró a las Partes que estaba firmemente decidido a trabajar con todas ellas, con los Presidentes y con la Mesa de manera transparente e inclusiva con el fin de lograr resultados satisfactorios.

28. El Presidente señaló a la atención de la CP las anotaciones al programa provisional²⁰. Informó a las Partes de que la CP volvería a reunirse ese mismo día en una sesión plenaria conjunta con los demás órganos rectores y los órganos subsidiarios para escuchar las declaraciones de apertura de las Partes y los observadores. Con arreglo a la práctica establecida²¹, no se aprobaría ninguna decisión en las sesiones conjuntas.

29. La CP convino en proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por el Presidente.

30. Durante la 2ª sesión de la CP, la 2ª sesión de la CP/RP, la 22ª sesión de la CP/RA, la 2ª sesión del OSACT, la 2ª sesión del OSE y la 21ª sesión del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París (GAP), celebradas conjuntamente el 3 de diciembre, formularon declaraciones generales los representantes de Egipto (en nombre del Grupo de los 77 y China), Austria (en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros), la República de Corea (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), el Gabón (en nombre del Grupo de África), la Arabia Saudita (en nombre del Grupo Árabe), Maldivas (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS)), Etiopía (en nombre de los países menos adelantados), la República Islámica del Irán (en nombre de los Países en Desarrollo Afines), Colombia (en nombre de la AILAC), la India (en nombre del Brasil, Sudáfrica, la India y China), la Argentina (en nombre de la Argentina, el Brasil y el Uruguay) y Venezuela (en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos).

31. En la misma sesión también formularon declaraciones representantes de ONG empresariales e industriales, ONG dedicadas al medio ambiente, organizaciones de los pueblos indígenas, administraciones locales y autoridades municipales, ONG independientes y de investigación, ONG sindicales, ONG dedicadas a las cuestiones de género y de la mujer y ONG de jóvenes.

32. En la primera sesión, el Presidente informó a la CP de que celebraría consultas con respecto a las circunstancias especiales de Turquía. En la octava sesión, el Presidente informó a la CP de que la Sra. Brigitte Collet (Francia, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros) había celebrado consultas en su nombre sobre esa cuestión y la invitó a que informara de su resultado. La Sra. Collet informó a la CP de que no había consenso en torno a esa cuestión. El Presidente dio las gracias a la Sra. Collet por su esforzada labor.

33. En la 12ª sesión, celebrada el 15 de diciembre, el Presidente informó a la CP de que, por iniciativa propia en su calidad de Presidente de la CP 24, seguiría manteniendo el diálogo con Turquía. Expresó su agradecimiento a la delegación turca por su participación en los trabajos del período de sesiones y su contribución a los mismos. Formuló una declaración el representante de una Parte.

34. En la primera sesión, el Presidente informó a la CP de que celebraría consultas con respecto a las necesidades y circunstancias especiales de África en relación con el Acuerdo de París. En la octava sesión, el Presidente informó a la CP de que la Sra. Katarzyna Snyder (Polonia) había celebrado consultas en su nombre sobre esa cuestión. El Presidente invitó al Sr. Artur Lorkowski (Polonia) a que informara sobre el resultado de esas consultas en nombre de la Sra. Snyder. El Sr. Lorkowski informó a la CP de que no había consenso en torno a esa cuestión. El Presidente dio las gracias a la Sra. Snyder por su esforzada labor.

²⁰ FCCC/CP/2018/1.

²¹ Véase el documento FCCC/SBI/1999/8, párr. 63 e).

35. Durante el período de sesiones, el Presidente convocó dos reuniones plenarias oficiosas de evaluación, que se celebraron los días 11 y 13 de diciembre, para examinar los progresos realizados y dar a conocer los planes para hacer avanzar los trabajos con el fin de lograr un resultado satisfactorio²².

36. El Diálogo Talanoa se llevó a cabo a lo largo de todo el año en cumplimiento de lo dispuesto en la decisión 1/CP.21, párrafo 20, y de conformidad con el anexo II de la decisión 1/CP.23.

37. La fase preparatoria concluyó con una reunión, que se celebró el 6 de diciembre de 2018, dedicada a examinar las implicaciones del informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)²³ relativo al calentamiento global de 1,5 °C y a presentar la síntesis de la fase preparatoria como principal aportación de esta a la fase política del Diálogo.

38. En la fase política, el 11 de diciembre de 2018 se celebraron 21 mesas redondas ministeriales en torno a la cuestión de cómo alcanzar los objetivos (“how do we get there”). La fase política dio lugar a una declaración titulada “Llamada a la Acción Talanoa”²⁴, en la que se hizo un llamamiento a todos los actores para que fueran más ambiciosos y cooperaran con el objetivo de alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.

G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros

(Subtema 2 g) del programa)

39. En la primera sesión, el Presidente indicó que, de acuerdo con el principio de rotación entre los grupos regionales, el Presidente de la CP 25, la CP/RP 15 y la CP/RA 2 provendrían de los Estados de América Latina y el Caribe²⁵, y el Presidente de la CP 26, la CP/RP 16 y la CP/RA 3, de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

40. El Presidente invitó a las Partes a que presentaran ofrecimientos para acoger la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2019 y 2020. Propuso que un miembro de alto nivel de su delegación celebrara consultas oficiosas sobre este subtema del programa en su nombre, a fin de proponer un proyecto de decisión para que la CP lo examinara y aprobara en la sesión de clausura.

41. En la octava sesión, el Presidente agradeció al Sr. Lorkowski que hubiera celebrado las consultas oficiosas en su nombre.

42. A propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 17/CP.24, titulada “Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros”.

43. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de dos Partes.

²² Las transmisiones web están disponibles en <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/presidency-stocktaking-meeting> y <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/stocktaking-plenary>.

²³ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2018, *Global Warming of 1.5 °C: An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5 °C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty*. Puede consultarse en <http://ipcc.ch/report/sr15/>.

²⁴ Puede consultarse en <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Llamada%20a%20la%20Acci%C3%B3n%20Talanoa.pdf>.

²⁵ El 4 de octubre de 2018, la secretaría recibió una nota verbal del Gobierno de Barbados, en su calidad de Presidente del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, en la que se informaba de que el Gobierno del Brasil había decidido presentar su candidatura para acoger la CP 25. El 3 de diciembre de 2018, la secretaría recibió por correo certificado una carta del Gobierno del Brasil en la que este le notificaba su decisión de retirar su ofrecimiento para acoger la CP 25.

H. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Subtema 2 h) del programa)

44. También en la octava sesión, el Presidente hizo referencia al informe sobre las credenciales²⁶, que la Mesa, de conformidad con el artículo 20 del proyecto de reglamento que se aplicaba, había examinado y aprobado.

45. La CP, basándose en el informe de la Mesa, aprobó las credenciales de las Partes que asistían al período de sesiones. Además, la secretaría recibió las credenciales de Burundi el 31 de diciembre de 2018.

I. Asistencia

46. La información sobre la participación en los períodos de sesiones de Katowice puede consultarse en el sitio web de la Convención Marco²⁷.

J. Documentación

47. Los documentos que tuvo ante sí la CP en su 24º período de sesiones pueden consultarse en el sitio web de la Convención Marco²⁸.

III. Informes de los órganos subsidiarios

(Tema 3 del programa)

48. En la cuarta sesión, celebrada el 8 de diciembre, el Presidente invitó a los Presidentes y Copresidentes del OSACT, el OSE y el GAP a que informaran sobre los progresos realizados en relación con los elementos del PTAP y otras cuestiones que, según habían determinado las Partes, estaban estrechamente relacionadas con los resultados del programa de trabajo²⁹.

49. En la misma sesión, el Presidente presentó el plan para la organización de los trabajos de la segunda semana de la conferencia. Además, informó a la CP de que emplearía diferentes formatos para alcanzar resultados, como entablar conversaciones con ministros por parejas para abordar ciertas cuestiones; aprovechar las reuniones bilaterales y las consultas abiertas a los niveles ministerial y de jefes de delegación; y convocar reuniones periódicas de evaluación con el fin de mantener la transparencia e inclusividad del proceso³⁰.

50. Formuló una declaración el representante de una Parte.

51. Durante la segunda semana de la conferencia, el Presidente conversó con los siguientes ministros por parejas:

a) La Sra. Yassmin Abdelaziz, Ministra de Medio Ambiente de Egipto, y el Sr. Jochen Flasbarth, Secretario de Estado del Ministerio Federal para el Medio Ambiente, la Conservación de la Naturaleza y la Seguridad Nuclear de Alemania, sobre cuestiones financieras;

²⁶ FCCC/CP/2018/9–FCCC/KP/CMP/2018/7–FCCC/PA/CMA/2018/2.

²⁷ Véase la lista completa de los participantes en los períodos de sesiones en el documento FCCC/CP/2018/INF.3. La lista de las Partes en la Convención puede consultarse en el sitio web de la Colección de Tratados de las Naciones Unidas https://treaties.un.org/Pages/ViewDetailsIII.aspx?src=IND&mtdsg_no=XXVII-7&chapter=27&Temp=mtdsg3&clang=_en.

²⁸ <https://unfccc.int/event/cop-24>.

²⁹ La transmisión web está disponible en <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/plenary-meeting-of-the-cop>.

³⁰ La información sobre las consultas de la Presidencia relativas a las decisiones 1/CP.24 y 3/CMA.1 puede consultarse en <https://unfccc.int/process-and-meetings/conferences/katowice-climate-change-conference-december-2018/presidency-consultations-on-1/cp24-and-3/cma1>.

b) El Sr. Derek Andre Hanekom, Ministro de Turismo de Sudáfrica, y la Sra. Teresa Ribera Rodríguez, Ministra para la Transición Ecológica de España, sobre la transparencia;

c) El Sr. Ola Elvestuen, Ministro de Clima y Medio Ambiente de Noruega, y el Sr. Masagos Zulkifli, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Hídricos de Singapur, sobre orientaciones relativas a la mitigación y las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y a los registros de la adaptación y de las CDN;

d) La Sra. Carole Dieschbourg, Ministra de Medio Ambiente, Clima y Desarrollo Sostenible de Luxemburgo, y el Sr. David Paul, Ministro de Medio Ambiente y Ministro de la Presidencia de las Islas Marshall, sobre el balance mundial;

e) El Sr. Lamin Dibba, Ministro de Medio Ambiente, Cambio Climático y Recursos Naturales de Gambia, y el Sr. Kimmo Tiilikainen, Ministro de Medio Ambiente, Energía y Vivienda de Finlandia, sobre la adaptación;

f) La Sra. Carolina Schmidt, Ministra de Medio Ambiente de Chile, y el Sr. James Shaw, Ministro de Cambio Climático de Nueva Zelandia, sobre el artículo 6 del Acuerdo de París;

g) La Sra. Isabella Lövin, Viceprimera Ministra y Ministra de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Clima de Suecia, y el Sr. Carlos Manuel Rodríguez, Ministro de Ambiente y Energía de Costa Rica, sobre el Diálogo Talanoa y el informe especial del IPCC sobre el calentamiento global de 1,5 °C.

A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

(Subtema 3 a) del programa)

52. En la cuarta sesión, el Sr. Paul Watkinson (Francia), Presidente del OSACT, informó sobre los progresos alcanzados en relación con los elementos del PTAP y otras cuestiones que, según habían determinado las Partes, estaban estrechamente relacionadas con el PTAP y entraban en el ámbito de competencia del OSACT. El Presidente dio las gracias al Sr. Watkinson por su informe oral y por los esfuerzos que había realizado para guiar la labor del OSACT sobre el PTAP.

53. En la séptima sesión, celebrada el 13 de diciembre, el Sr. Watkinson presentó el proyecto de informe sobre el OSACT 49³¹ e informó oralmente acerca de los resultados del OSACT 48 y 49³².

54. A propuesta del Presidente, la CP tomó nota de los informes sobre el OSACT 48³³, del proyecto de informe sobre el OSACT 49 y de los informes orales presentados por el Presidente del OSACT. El Presidente expresó su agradecimiento al Sr. Watkinson por su esforzada labor y por haber guiado los trabajos del OSACT a lo largo del año anterior.

55. En la misma sesión, el OSACT recomendó un proyecto de decisión en relación con este subtema del programa para que la CP lo examinara y aprobara. El OSACT formuló otras recomendaciones, que se recogen en las secciones del presente informe relativas a los temas pertinentes del programa de la CP.

56. Por recomendación del OSACT³⁴, la CP aprobó la decisión 2/CP.24, titulada "Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas".

³¹ FCCC/SBSTA/2018/L.17.

³² La transmisión web está disponible en <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/7th-cop-plenary-2>.

³³ FCCC/SBSTA/2018/4 y FCCC/SBSTA/2018/6.

³⁴ FCCC/SBSTA/2018/8, párr. 18.

57. En la séptima sesión, el Presidente recordó a la CP que, en su 49° período de sesiones, el OSACT y el OSE habían recomendado proyectos de conclusiones en relación con los temas comunes de sus programas³⁵. Atendiendo a esa recomendación, la CP aprobó las conclusiones acerca del foro mejorado sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta y su programa de trabajo que figuran en los párrafos 58 a 60 *infra*.

58. La CP recordó la decisión 1/CP.21, párrafos 33 y 34, y la decisión 11/CP.21.

59. La CP observó la labor realizada por el foro mejorado sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta con arreglo a la decisión 11/CP.21 y las opiniones de las Partes sobre el programa de trabajo y las modalidades del foro mejorado.

60. La CP tomó nota de las conclusiones del OSACT y el OSE en relación con el examen de la labor del foro mejorado sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta y concluyó el examen.

B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución (Subtema 3 b) del programa)

61. En la cuarta sesión, el Presidente del OSE, el Sr. Emmanuel Dumisani Dlamini (Eswatini), informó sobre los progresos alcanzados en relación con los elementos del PTAP y otras cuestiones que, según habían determinado las Partes, estaban estrechamente relacionadas con el PTAP y entraban en el ámbito de competencia del OSE. El Presidente dio las gracias al Sr. Dlamini por su informe oral y por los esfuerzos que había realizado para guiar la labor del OSE sobre el PTAP.

62. En la séptima sesión, el Sr. Dlamini presentó el proyecto de informe sobre el OSE 49³⁶ e informó oralmente acerca de los resultados del OSE 48 y 49³⁷.

63. A propuesta del Presidente, la CP tomó nota de los informes sobre el OSE 48³⁸, del proyecto de informe sobre el OSE 49 y de los informes orales presentados por el Presidente del OSE. El Presidente expresó su agradecimiento al Sr. Dlamini por su esforzada labor y por haber guiado los trabajos del OSE a lo largo del año anterior.

64. En la misma sesión, el OSE recomendó un proyecto de decisión en relación con este subtema del programa para que la CP lo examinara y aprobara. El OSE formuló otras recomendaciones, que se recogen en las secciones del presente informe relativas a los temas pertinentes del programa de la CP.

65. Por recomendación del OSE³⁹, la CP aprobó la decisión 12/CP.24, titulada “Examen del Centro y Red de Tecnología del Clima”.

66. En esa misma sesión, el Presidente recordó a la CP que el OSE, en la primera parte de su 48° período de sesiones, había recomendado proyectos de conclusiones sobre el mandato para el examen del programa de trabajo de Doha⁴⁰. Atendiendo a esa recomendación, la CP aprobó las conclusiones que figuran en los párrafos 67 y 68 *infra*.

67. La CP pidió al OSE que, en su 50° período de sesiones (junio de 2019), elaborara el mandato para el examen del programa de trabajo de Doha sobre el artículo 6 de la Convención que la CP llevaría a cabo de conformidad con la decisión 15/CP.18, para que la CP lo examinara y aprobara en su 25° período de sesiones.

68. La CP pidió al OSE que, al elaborar el mandato a que se hace referencia en el párrafo 67 *supra*, tuviera en cuenta la información pertinente elaborada en relación con el artículo 12 del Acuerdo de París, incluidas las comunicaciones pertinentes de las Partes y los observadores, los resultados del taller sobre la Acción para el Empoderamiento

³⁵ FCCC/SBSTA/2018/8, párr. 33, y FCCC/SBI/2018/22, párr. 94.

³⁶ FCCC/SBI/2018/L.20.

³⁷ Véase la nota 32 *supra*.

³⁸ FCCC/SBI/2018/9 y Add.1, y FCCC/SBI/2018/11.

³⁹ FCCC/SBI/2018/9, párr. 83.

⁴⁰ FCCC/SBI/2018/9, párr. 124.

Climático (ACE)⁴¹ y del Foro de la Juventud sobre la ACE⁴², y los resultados de los Diálogos sobre la ACE⁴³, celebrados anualmente durante los períodos de sesiones en el marco del programa de trabajo de Doha desde 2013.

69. En la primera parte de su 48° período de sesiones, el OSE también había recomendado proyectos de conclusiones sobre la coordinación del apoyo a la realización de actividades relacionadas con medidas de mitigación en el sector forestal por parte de los países en desarrollo, incluidos los arreglos institucionales⁴⁴. Atendiendo a esa recomendación, la CP aprobó las conclusiones que figuran en el párrafo 70 *infra*.

70. La CP tomó nota de que el OSE, en la primera parte de su 48° período de sesiones, había concluido su labor en relación con las cuestiones mencionadas en la decisión 10/CP.19, párrafo 9.

C. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París (Subtema 3 c) del programa)

71. En la cuarta sesión, la Sra. Sarah Baashan (Partes no incluidas en el anexo I de la Convención) y la Sra. Jo Tyndall (Partes incluidas en el anexo I de la Convención), Copresidentas del GAP, informaron sobre los progresos realizados respecto de los elementos del PTAP que entraban en el ámbito de competencia del GAP. El Presidente dio las gracias a la Sra. Baashan y a la Sra. Tyndall por su informe oral y por los esfuerzos que habían realizado para guiar la labor del GAP.

72. En la séptima sesión, el Presidente recordó que, en la cuarta sesión, las Copresidentas del GAP habían presentado el proyecto de informe sobre el GAP 1.7⁴⁵ y habían informado oralmente acerca de los resultados del GAP 1.5, 1.6 y 1.7.

73. A propuesta del Presidente, la CP tomó nota de los informes sobre el GAP 1.5 y 1.6⁴⁶, del proyecto de informe sobre el GAP 1.7 y del informe oral presentado por las Copresidentas del GAP. El Presidente expresó su agradecimiento a la Sra. Baashan y la Sra. Tyndall por su orientación, su compromiso y su dedicación durante los trabajos del GAP.

IV. Preparativos para la aplicación del Acuerdo de París y la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París

(Tema 4 del programa)

74. En su primera sesión, a propuesta del Presidente, la CP convino en volver a examinar este tema del programa una vez finalizada la labor de los órganos subsidiarios sobre el PTAP.

75. En su novena sesión, celebrada el 15 de diciembre, y atendiendo también a una propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 1/CP.24, titulada “Preparativos para la aplicación del Acuerdo de París y la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París” en su forma oralmente revisada. Mediante esta decisión, la CP remitió a la CP/RA proyectos de

⁴¹ Véase <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Action%20for%20Climate%20Empowerment%20Workshop%20outcomes.pdf>.

⁴² Véase https://unfccc.int/sites/default/files/resource/180505_Outcomes%20AYF%20-%20Final.pdf.

⁴³ Véase <https://unfccc.int/topics/education-and-outreach/events-meetings/dialogues-on-action-for-climate-empowerment>.

⁴⁴ FCCC/SBI/2018/9, párr. 36.

⁴⁵ FCCC/APA/2018/L.5.

⁴⁶ FCCC/APA/2018/2 y FCCC/APA/2018/4.

decisión sobre el PTAP, a los que el Presidente se refería habitualmente como “normas de aplicación de Katowice”, para que los examinara y aprobara⁴⁷.

76. Un representante de la India formuló una declaración en la que expresó reservas con respecto al proyecto de decisión de la CP/RA sobre los asuntos relacionados con el artículo 14 del Acuerdo de París y con los párrafos 99 a 101 de la decisión 1/CP.21⁴⁸.

77. La secretaría recibió una declaración de Egipto, en nombre del Grupo de África, relativa al artículo 6 del Acuerdo de París⁴⁹.

V. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15

(Tema 5 del programa)

A. Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención

(Subtema 5 a) del programa, *dejado en suspenso*)

B. Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención

(Subtema 5 b) del programa, *dejado en suspenso*)

VI. Informe del Comité de Adaptación

(Tema 6 del programa)

78. La CP tuvo ante sí el informe del Comité de Adaptación⁵⁰. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE para su examen.

79. En su séptima sesión, atendiendo a una recomendación conjunta del OSACT⁵¹ y el OSE⁵², la CP aprobó la decisión 9/CP.24, titulada “Informe del Comité de Adaptación”.

80. En la 12ª sesión, el Presidente señaló que quedaba por presentar una candidatura para integrar el Comité de Adaptación e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran la candidatura pendiente a la Secretaría Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2019. Una vez que la Secretaría Ejecutiva hubiera recibido el nombre que faltaba, el miembro se consideraría elegido en la CP 24, de conformidad con la práctica establecida.

81. También en la 12ª sesión, a propuesta del Presidente, la CP eligió a los siguientes miembros del Comité de Adaptación⁵³.

Comité de Adaptación

Estados de Asia y el Pacífico	Sr. Kazem Kashefi (República Islámica del Irán)
Estados de América Latina y el Caribe	Sr. Julio Cordano (Chile) Sr. Javier Antonio Gutierrez (Nicaragua)

⁴⁷ La lista de decisiones figura en la decisión 1/CP.24.

⁴⁸ Aprobado como decisión 19/CMA.1.

⁴⁹ Puede consultarse la declaración en https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/201901281838---AGN%20statement_15Dec2018.pdf.

⁵⁰ FCCC/SB/2018/3.

⁵¹ FCCC/SBSTA/2018/8, párr. 12.

⁵² FCCC/SBI/2018/22, párr. 46.

⁵³ La lista más reciente de miembros y miembros suplentes puede consultarse en <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/election-and-membership>.

Estados de Europa Occidental y otros Estados	Sra. Navina Sanchez Ibrahim (Alemania) Sr. Frédéric Schafferer (Francia)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	Sr. Clifford Mahlung (Jamaica)
Países menos adelantados	Sra. Cecilia Silva (Angola)
Partes incluidas en el anexo I de la Convención	Sra. Marianne Karlsen (Noruega)
Partes no incluidas en el anexo I de la Convención	Sr. Naeem Ashraf (Pakistán)

VII. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático

(Tema 7 del programa)

82. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP a examinar la cuestión del funcionamiento del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático, incluido su Comité Ejecutivo, bajo su autoridad y orientación, y a adoptar las medidas que estimara convenientes.

83. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de dos Partes en nombre del Grupo de Convergencia y la AOSIS⁵⁴. La CP observó que las Partes habían acordado que, en relación con este tema del programa y en este período de sesiones, la CP examinaría únicamente el informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia, sin prejuzgar los resultados del futuro examen de la gobernanza de dicho Mecanismo.

84. En su novena sesión, atendiendo a una recomendación conjunta del OSACT⁵⁵ y el OSE⁵⁶, la CP aprobó la decisión 10/CP.24, titulada “Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”.

85. En su 12ª sesión, a propuesta del Presidente, la CP eligió a los siguientes miembros del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia⁵⁷.

Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático

Partes incluidas en el anexo I de la Convención	Sr. Farhan Akhtar (Estados Unidos) Sra. Cornelia Jäger (Austria) Sr. Russell Miles (Australia) Sr. Malcolm Ridout (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) Sr. Valeriy Sedyakin (Federación de Rusia)
Partes no incluidas en el anexo I de la Convención	Sr. Adao Soares Barbosa (Timor-Leste) Sr. Antonio Canas (El Salvador) Sr. Alpha Kaloga (Guinea) Sra. Pepetua Latasi (Tuvalu) Sra. Dawn Pierre Nathoniell (Santa Lucía) Sra. Le-Anne Roper (Jamaica)

⁵⁴ Véase <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/first-plenary-meetings-of-the-cop-and-cmp-and-resu>.

⁵⁵ FCCC/SBSTA/2018/8, párr. 14.

⁵⁶ FCCC/SBI/2018/22, párr. 45.

⁵⁷ Véase la nota 53 *supra*.

VIII. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico

(Tema 8 del programa)

A. Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima

(Subtema 8 a) del programa)

86. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE para su examen.

87. En su séptima sesión, atendiendo a una recomendación conjunta del OSACT⁵⁸ y el OSE⁵⁹, la CP aprobó la decisión 13/CP.24, titulada “Refuerzo del desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima mediante el Mecanismo Tecnológico”.

88. En su 12ª sesión, a propuesta del Presidente, la CP eligió a los siguientes miembros del Comité Ejecutivo de Tecnología (CET)⁶⁰.

Comité Ejecutivo de Tecnología

Partes incluidas en el anexo I de la Convención

Sra. Alysha Bagasra (Nueva Zelanda)
Sr. Robert Berloznik (Bélgica)
Sra. Kinga Csontos (Hungría)
Sr. Ian Lloyd (Estados Unidos)
Sr. Naoki Mori (Japón)

Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

Sr. Pedro Borges (Venezuela)
Sr. Maheshwar Dhakal (Nepal)
Sr. Mareer Mohamed Husny (Estados Federados de Micronesia)
Sr. Ladislaus Kyaruzi (República Unida de Tanzania)
Sr. Hamza Merabet (Argelia)
Sr. Muhammad Omar (Pakistán)
Sra. Adelle Thomas (Bahamas)

89. En esa misma sesión, el Presidente señaló que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar la Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC), e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la Secretaría Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2019. Una vez que la Secretaría Ejecutiva hubiera recibido los nombres que faltaban, los miembros se considerarían elegidos en la CP 24, de conformidad con la práctica establecida.

90. También en la 12ª sesión, a propuesta del Presidente, la CP eligió a los siguientes miembros de la Junta Consultiva del CRTC⁶¹.

Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima

Partes incluidas en el anexo I de la Convención

Sr. Sergio La Motta (Italia)
Sr. Ian Lloyd (Estados Unidos)
Sra. Meropi Paneli (Unión Europea)
Sr. Kenichi Wada (Japón)

⁵⁸ FCCC/SBSTA/2018/8, párr. 16.

⁵⁹ FCCC/SBI/2018/22, párr. 73.

⁶⁰ Véase la nota 53 *supra*.

⁶¹ Véase la nota 53 *supra*.

Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

Sr. Pedro García Brito (República Dominicana)
 Sr. Seogon Ko (República de Corea)
 Sr. Moses Omedi (Kenya)
 Sr. Zhong Ping (China)

B. Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención

(Subtema 8 b) del programa)

91. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP a que examinara la información que figuraba en los informes anuales del CET y el CRTCC⁶² y de las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero sobre sus acciones de refuerzo de los vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero para recibir orientación sobre futuras medidas que debieran adoptarse en caso necesario⁶³.

92. A propuesta del Presidente, la CP celebró consultas oficiosas sobre esta cuestión, cofacilitadas por el Sr. Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago) y el Sr. Swan Senesi (Italia).

93. En su octava sesión, a propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 14/CP.24, titulada “Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención”. El Presidente dio las gracias al Sr. Kumarsingh y al Sr. Senesi por su esforzada labor.

IX. Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención

(Tema 9 del programa, *dejado en suspenso*)

X. Cuestiones relacionadas con la financiación

(Tema 10 del programa)

A. Financiación a largo plazo para el clima

(Subtema 10 a) del programa)

94. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP a que examinara el informe resumido sobre el taller del período de sesiones de 2018 relativo a la financiación a largo plazo para el clima⁶⁴ y a que prosiguiera las deliberaciones sobre esa cuestión y ofreciera asesoramiento para la organización de los futuros talleres dedicados a este asunto.

95. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión, copresidido por el Sr. Ivan Zambrana Flores (Estado Plurinacional de Bolivia) y el Sr. Norbert Gorissen (Alemania).

96. En su décima sesión, celebrada el 15 de diciembre, y a propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 3/CP.24, titulada “Financiación a largo plazo para el clima”. El Presidente dio las gracias al Sr. Flores y al Sr. Gorissen por su esforzada labor.

⁶² FCCC/SB/2018/2 y FCCC/SB/2017/3.

⁶³ FCCC/CP/2017/5, FCCC/CP/2017/7, FCCC/CP/2018/5 y FCCC/CP/2018/6.

⁶⁴ FCCC/CP/2018/4.

B. Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación (Subtema 10 b) del programa)

97. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP a que examinara el informe del Comité Permanente de Financiación (CPF)⁶⁵ y alentó a las Partes a que examinaran también el informe resumido y las recomendaciones de la evaluación y reseña general bienal de las corrientes de financiación para el clima de 2018 preparados por el CPF.

98. El Presidente dio las gracias al Sr. Zaheer Fakir (Sudáfrica) y al Sr. Georg Børsting (Noruega), Copresidentes del CPF, por su liderazgo y a los miembros del CPF por su esforzada labor durante el año, e informó a la CP de que las elecciones de los miembros del CPF se celebrarían durante el plenario de clausura de la CP.

99. El Presidente reconoció la contribución de la Sra. Bernarditas Muller (Filipinas), que había ocupado el cargo de Copresidenta del CPF hasta su dimisión por motivos personales. Señaló que el CPF y la comunidad de la financiación para el clima de la Convención Marco se habían beneficiado enormemente de su experiencia, dedicación y liderazgo y, en nombre del CPF y de las Partes, le expresó su agradecimiento por los servicios prestados.

100. A propuesta del Presidente, este subtema del programa fue examinado por el grupo de contacto mencionado en el párrafo 95 *supra*.

101. En su décima sesión, a propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 4/CP.24, titulada “Informe del Comité Permanente de Financiación”. El Presidente dio las gracias al Sr. Flores y al Sr. Gorissen por su esforzada labor.

102. En la 12ª sesión, el Presidente señaló que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar el CPF e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la Secretaría Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2019. Una vez que la Secretaría Ejecutiva hubiera recibido los nombres que faltaban, los miembros se considerarían elegidos en la CP 24, de conformidad con la práctica establecida.

103. En esa misma sesión, a propuesta del Presidente, la CP eligió a los siguientes miembros del CPF⁶⁶.

Comité Permanente de Financiación

Partes incluidas en el anexo I de la Convención	<p>Sra. Gabriela Blatter (Suiza) Sr. Randy Caruso (Estados Unidos) Sr. Sergey Chestnoy (Federación de Rusia) Sra. Delphine Eyraud (Francia) Sr. Mattias Frumerie (Suecia) Sra. Fiona Gilbert (Australia) Sra. Vicky Noens (Bélgica) Sr. Toru Sugio (Japón) Sr. Pieter Terpstra (Países Bajos) Sr. Ismo Ulvila (Unión Europea)</p>
Partes no incluidas en el anexo I de la Convención	<p>Sra. Diann Black-Layne (Antigua y Barbuda) Sr. Zaheer Fakir (Sudáfrica) Sr. Ivan Zambrana Flores (Estado Plurinacional de Bolivia) Sr. Jonghun Lee (República de Corea) Sr. Zerihun Getu Mekuria (Etiopía) Sr. Mohamed Nasr (Egipto) Sr. Paul Herbert Oquist Kelley (Nicaragua) Sr. Ayman Shasly (Arabia Saudita)</p>

⁶⁵ FCCC/CP/2018/8.

⁶⁶ Véase la nota 53 *supra*.

C. Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima

(Subtema 10 c) del programa)

104. En su primera sesión, la CP tuvo ante sí el informe del Fondo Verde para el Clima (FVC) a la CP⁶⁷, el informe del CPF a la CP⁶⁸ y un informe sobre el funcionamiento del registro de las medidas de mitigación apropiadas para cada país⁶⁹. El Presidente invitó a la CP a que impartiera orientación al FVC sobre las políticas, las prioridades programáticas y los criterios de admisibilidad teniendo en cuenta esos informes, incluida la orientación preliminar para el FVC preparada por el CPF, que figuraba en el anexo IV del informe del CPF a la CP.

105. El Presidente dio las gracias al Sr. Paul Herbert Oquist Kelley (Nicaragua) y al Sr. Lennart Båge (Suecia), Copresidentes de la Junta del FVC, por su liderazgo, y a los miembros de la Junta por su esforzada labor durante el año.

106. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión, copresidido por el Sr. Richard Muyungi (República Unida de Tanzania) y el Sr. Stefan Schwager (Suiza).

107. En su décima sesión, a propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 5/CP.24, titulada “Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima”. El Presidente dio las gracias al Sr. Muyungi y al Sr. Schwager por su esforzada labor.

D. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial

(Subtema 10 d) del programa)

108. En su primera sesión, la CP tuvo ante sí el informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a la CP⁷⁰, el informe del CPF a la CP⁷¹ y un informe sobre el funcionamiento del registro de las medidas de mitigación apropiadas para cada país⁷². El Presidente invitó a la CP a que impartiera orientación al FMAM sobre las políticas, las prioridades programáticas y los criterios de admisibilidad, teniendo en cuenta esos informes, incluida la orientación preliminar para el FMAM preparada por el CPF, que figuraba en el anexo V del informe del CPF a la CP.

109. Dio las gracias a la Sra. Naoko Ishii, Directora Ejecutiva y Presidenta del FMAM, y a la secretaría del FMAM por la labor realizada por este Fondo a lo largo del año.

110. A propuesta del Presidente, este subtema del programa fue examinado por el grupo de contacto mencionado en el párrafo 106 *supra*.

111. En su décima sesión, a propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 6/CP.24, titulada “Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial”, en su forma enmendada oralmente.

⁶⁷ FCCC/CP/2018/5 y Add.1.

⁶⁸ Véase la nota 65 *supra*.

⁶⁹ FCCC/CP/2018/INF.1.

⁷⁰ FCCC/CP/2018/6 y Add.1.

⁷¹ Véase la nota 65 *supra*.

⁷² Véase la nota 69 *supra*.

E. Determinación de la información que habrán de comunicar las Partes de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París

(Subtema 10 e) del programa)

112. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE para su examen.

113. En su novena sesión, la CP tomó nota de los resultados transmitidos por el OSE y los examinó en relación con el tema 4 del programa.

XI. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención

(Tema 11 del programa)

114. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE para su examen.

115. En su séptima sesión, la CP observó que, en su 50º período de sesiones, el OSE seguiría examinando la recopilación y síntesis de los segundos y terceros informes bienales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.

XII. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

(Tema 12 del programa)

116. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE para su examen.

117. En su novena sesión, a propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 11/CP.24, titulada “Examen de las atribuciones del Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención”.

118. En su 12ª sesión, la CP tomó nota de las candidaturas a puestos de miembros del Grupo Consultivo de Expertos⁷³.

XIII. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención

(Tema 13 del programa)

119. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE para su examen.

120. En su séptima sesión, por recomendación del OSE⁷⁴, la CP aprobó la decisión 15/CP.24, titulada “Informe técnico anual de 2018 acerca de los progresos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad”.

121. En la misma sesión, la CP señaló que había encomendado al OSE el examen de los progresos, la necesidad de prolongación, la eficacia y el mejoramiento del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad, y que el OSE había iniciado los trabajos correspondientes.

122. En su 12ª sesión, a propuesta del Presidente, la CP eligió a los siguientes miembros del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad⁷⁵.

⁷³ Véase la nota 53 *supra*.

⁷⁴ FCCC/SBI/2018/22, párr. 86.

⁷⁵ Véase la nota 53 *supra*.

Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad

Estados de África	Sr. Mohamed Nbou (Marruecos)
Estados de Asia y el Pacífico	Sr. Mahawan Karuniasa (Indonesia)
Estados de América Latina y el Caribe	Sra. Jennifer Hanna (República Dominicana)
Estados de Europa Oriental	Sr. Kakhaberi Mdivani (Georgia)
Estados de Europa Occidental y otros Estados	Sra. Roberta Ianna (Italia)
Países menos adelantados	Sr. Mfumu Richard Lungu (Zambia)

XIV. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención

(Tema 14 del programa)

A. Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)

(Subtema 14 a) del programa)

123. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE para su examen.

124. En la décima sesión, a propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 7/CP.24, titulada “Modalidades, programa de trabajo y funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco de la Convención”⁷⁶.

B. Asuntos relacionados con los países menos adelantados

(Subtema 14 b) del programa)

125. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE para su examen.

126. En la décima sesión, por recomendación del OSE⁷⁷, la CP aprobó la decisión 16/CP.24, titulada “Programa de trabajo en favor de los países menos adelantados”.

XV. Género y cambio climático

(Tema 15 del programa)

127. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE para su examen.

128. A propuesta del Presidente, la CP convino en encomendar el examen del informe anual sobre la composición por sexos al OSE.

129. En su séptima sesión, por recomendación del OSE⁷⁸, la CP examinó y aprobó las conclusiones que figuran en los párrafos 130 a 132 *infra*.

130. La CP tomó nota con reconocimiento de los progresos realizados en el aumento de la representación de la mujer en los órganos constituidos, e instó a las Partes a que aceleraran las iniciativas adicionales necesarias para mejorar la participación de las mujeres en sus delegaciones, en particular en puestos de categoría superior, y en todos los órganos

⁷⁶ En la decisión 7/CMA.1 se invitó a las Partes a que presentaran candidaturas para integrar el Comité de Katowice sobre las Repercusiones a más tardar el 15 de abril de 2019.

⁷⁷ FCCC/SBI/2018/9/Add.1.

⁷⁸ FCCC/SBI/2018/22, párr. 106.

establecidos en virtud de la Convención y su Protocolo de Kyoto, conforme a lo dispuesto en la decisión 18/CP.20.

131. La CP pidió al OSE que, en su 50º período de sesiones, iniciara el examen de los progresos realizados, las mejoras necesarias y las actividades adicionales que se podrían llevar a cabo en el marco del programa de trabajo de Lima sobre el género⁷⁹ y su plan de acción sobre el género⁸⁰ basándose en todas las comunicaciones recibidas y los informes elaborados en relación con el programa de trabajo de Lima y su plan de acción sobre el género, a fin de que el OSE presentara recomendaciones sobre los resultados de ese examen para que la CP las examinara y aprobara en su 25º período de sesiones.

132. La CP invitó a las Partes, los órganos constituidos y los observadores a celebrar consultas durante 2019, entre otras cosas mediante reuniones, con el apoyo de la secretaría según procediera, con miras a promover el plan de acción sobre el género. Las Partes y los observadores podrían aprovechar los resultados de esas consultas cuando presentaran la información que se sintetizaría en el informe a que se hacía referencia en el documento FCCC/SBI/2018/22, párrafo 104, en el contexto de las consideraciones sobre la manera de avanzar con respecto al programa de trabajo de Lima sobre el género⁸¹.

XVI. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios

(Tema 16 del programa)

133. En su octava sesión, la CP observó que no se había planteado ningún asunto en relación con este tema del programa.

XVII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 17 del programa)

A. Informe de auditoría y estados financieros para 2017

(Subtema 17 a) de la agenda)

B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019

(Subtema 17 b) del programa)

134. En su primera sesión, la CP indicó que las cuestiones en relación con los subtemas 17 a) y b) se habían incluido en el programa del OSE para su examen.

135. En su octava sesión, por recomendación del OSE⁸², la CP aprobó la decisión 18/CP.24, titulada “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”.

C. Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco

(Subtema 17 c) del programa)

136. En la primera sesión, el Presidente recordó que, durante el 23º período de sesiones de la CP, las Partes no habían podido concluir su examen de esa cuestión y, por consiguiente, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba, esta se había incluido en el programa provisional de la CP 24.

137. El Presidente propuso que un miembro de alto nivel de su delegación celebrara consultas oficiosas sobre esa cuestión.

⁷⁹ Decisión 21/CP.22, párr. 6.

⁸⁰ Decisión 3/CP.23, párr. 7.

⁸¹ Decisión 3/CP.23, párr. 5.

⁸² FCCC/SBI/2018/22, párr. 115.

138. En la octava sesión, el Presidente dio las gracias al Sr. Grobicki por haber llevado a cabo esas consultas e informó a la CP de que las Partes no habían concluido su examen de la cuestión, por lo que, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba, esta se incluiría en el programa provisional de la CP 25.

XVIII. Fase de alto nivel

(Tema 18 del programa)

139. En la 3ª sesión de la CP, la 3ª sesión de la CP/RP y la 23ª sesión de la CP/RA, celebradas conjuntamente el 3 de diciembre, el Presidente inauguró la fase conjunta de alto nivel de los tres órganos (véase el párr. 2 *supra*). En esa sesión, el Sr. Duda presentó una declaración titulada “Declaración de Silesia para la Solidaridad y la Reconversión Justa”⁸³, una iniciativa del Gobierno de Polonia en su calidad de Presidencia de la CP 24.

140. En la 5ª sesión de la CP, la 4ª sesión de la CP/RP y la 24ª sesión de la CP/RA, celebradas conjuntamente el 11 de diciembre, se reanudó la fase conjunta de alto nivel para celebrar su segunda parte.

141. En esa sesión, formularon declaraciones el Sr. Kowalczyk, Ministro de Medio Ambiente de Polonia; el Sr. Petteri Taalas, Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial; el Sr. Hoesung Lee, Presidente del IPCC; el Sr. Kurtyka, Presidente de la CP 24; y la Sra. Patricia Espinosa, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco.

A. Declaraciones de las Partes

(Subtema 18 a) del programa)

142. Durante la fase de alto nivel se formularon 161 declaraciones, 5 de ellas en nombre de grupos de Partes. Hicieron declaraciones 24 Jefes de Estado o de Gobierno, 3 Viceprimeros Ministros y 82 ministros o representantes de las Partes⁸⁴.

143. Cinco Partes (Jamaica, Liberia, Lituania, Santa Lucía y Tayikistán) solicitaron no formular sus declaraciones oralmente y que estas se publicaran en el sitio web de la Convención Marco⁸⁵.

B. Declaraciones de las organizaciones observadoras

(Subtema 18 b) del programa)

144. En la 6ª sesión de la CP, la 5ª sesión de la CP/RP y la 25ª sesión de la CP/RA, celebradas conjuntamente el 12 de diciembre, los representantes de OIG y ONG formularon 20 declaraciones⁸⁶.

XIX. Otros asuntos

(Tema 19 del programa)

145. En su octava sesión, la CP observó que no se había planteado ningún otro asunto en relación con este tema del programa.

⁸³ Puede consultarse en https://cop24.gov.pl/fileadmin/user_upload/files/Solidarity_and_Just_Transition_Silesia_Declaration.pdf.

⁸⁴ Véase la nota 3 *supra*.

⁸⁵ <https://unfccc.int/process-and-meetings/conferences/katowice-climate-change-conference-december-2018/events-and-schedules/high-level-segment/high-level-segment-statements>.

⁸⁶ Véase la nota 3 *supra*.

XX. Conclusión del período de sesiones

(Tema 20 del programa)

146. Al inicio de la novena sesión, se guardó un minuto de silencio en honor de la Sra. Muller, a quien se recordó como un pilar de las negociaciones sobre el cambio climático, un referente en las reuniones de la Convención y una persona apasionada por la causa del clima.

147. En la 11ª sesión de la CP, la 9ª sesión de la CP/RP y la 27ª sesión de la CP/RA, celebradas conjuntamente el 15 de diciembre, formularon declaraciones de clausura representantes de los grupos de Partes y organizaciones observadoras.

148. Formularon declaraciones generales los representantes de Egipto (en nombre del Grupo de los 77 y China), la Unión Europea (en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros), Suiza (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), Etiopía (en nombre de los países menos adelantados), Maldivas (en nombre de la AOSIS), el Gabón (en nombre del Grupo de África), Malasia (en nombre de los Países en Desarrollo Afines), la India (en nombre del Brasil, Sudáfrica, la India y China), la Arabia Saudita (en nombre del Grupo Árabe) y Colombia (en nombre de la AILAC). También formularon declaraciones los representantes de otras tres Partes. Algunas Partes presentaron declaraciones por escrito⁸⁷.

149. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de ONG empresariales e industriales, ONG dedicadas al medio ambiente, ONG de agricultores, organizaciones de los pueblos indígenas, administraciones locales y autoridades municipales, ONG dedicadas a las cuestiones de género y de la mujer y ONG de jóvenes.

150. En la 12ª sesión, el Secretario Ejecutivo Adjunto ofreció una estimación preliminar de las consecuencias administrativas y presupuestarias de algunas de las decisiones aprobadas durante el período de sesiones, de conformidad con el artículo 15 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

151. Informó a las Partes de que varias disposiciones que figuraban en las decisiones aprobadas por la CP durante el período de sesiones requerían recursos que excedían el presupuesto básico correspondiente al bienio 2018-2019. Se necesitarían un total de 2,4 millones de euros para llevar a cabo las siguientes actividades:

a) En relación con el tema 3 a) del programa, “Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico”, se requerirían 950.000 euros en 2019 para respaldar el desempeño de las funciones de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas⁸⁸;

b) En relación con el tema 7 del programa, “Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”, se requerirían 350.000 euros en 2019 para facilitar la continuación de la labor del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos y la ejecución de las tareas adicionales del Comité Ejecutivo correspondientes a su esfera de trabajo D, relativa a la movilidad humana⁸⁹;

c) En relación con el tema 10 a) del programa, “Financiación a largo plazo para el clima”, se requerirían 15.000 euros para la organización de un taller durante el período de sesiones en 2019;

⁸⁷ Pueden consultarse en <https://www4.unfccc.int/sites/submissionsstaging/Pages/Home.aspx> (realizar una búsqueda por “closing plenary of COP 24”).

⁸⁸ Esos mismos costos figuran en el documento FCCC/SBSTA/2018/8, párr. 47 b), en relación con el tema 7 del programa del OSACT 49.

⁸⁹ Esos mismos costos figuran en los documentos FCCC/SBSTA/2018/8, párr. 47 a), y FCCC/SBI/2018/22, párr. 118, en relación con el tema 4 del programa del OSACT 49 y el tema 10 del programa del OSE 49, respectivamente.

d) En relación con el tema 10 b) del programa, “Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación”, se requerirían 410.000 euros para hacer una sinopsis de la información disponible que resultara de interés en relación con el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París, organizar un foro del CPF en 2019 y elaborar un informe sobre la determinación de las necesidades de los países en desarrollo en relación con la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París;

e) En relación con el tema 12 del programa, “Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención”, se requerirían 680.000 euros en 2019 para financiar seminarios web, tres talleres regionales de capacitación, publicaciones, el mantenimiento de una plataforma digital y cursos de aprendizaje electrónico.

152. El Secretario Ejecutivo Adjunto señaló que las necesidades de recursos para 2020 y la etapa posterior derivadas de las decisiones aprobadas en el período de sesiones se examinarían en el contexto de los procedimientos presupuestarios establecidos. También señaló que las necesidades presupuestarias totales estimadas para las actividades que se realizarían en el bienio 2020-2021 en apoyo del proceso intergubernamental, derivadas de las decisiones aprobadas por la CP en el período de sesiones, ascendían a 4 millones de euros, correspondientes a gastos de personal y no relacionados con el personal.

153. El Secretario Ejecutivo Adjunto declaró que la secretaría dependía de la generosidad constante de las Partes a la hora de aportar con puntualidad y de manera previsible la financiación necesaria para realizar esas actividades, ya que sin esas contribuciones la secretaría no podría llevarlas a cabo. Señaló que esas cantidades tenían carácter preliminar y se habían calculado atendiendo a la información disponible en ese momento.

A. Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 24º período de sesiones

(Subtema 20 a) del programa)

154. En su 12ª sesión, la CP examinó el proyecto de informe sobre su 24º período de sesiones y, a propuesta del Presidente, autorizó al Relator a ultimar el informe del período de sesiones bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

B. Clausura del período de sesiones

(Subtema 20 b) del programa)

155. En su 12ª sesión, a propuesta del Presidente, la CP aprobó la resolución 1/CP.24, titulada “Agradecimiento al Gobierno de la República de Polonia y a la población de la ciudad de Katowice”.

156. A continuación, el Presidente declaró clausurado el 24º período de sesiones de la CP.